



Valparaíso, 8 de mayo de 2020

OFICIO N° 353-2020

La **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES** acordó solicitar a esa Secretaría de Estado tenga a bien informar el estado situación del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para las comunas de Concepción Metropolitano, dispuesto mediante decreto N°6, de 25 de enero de 2018, de ese ministerio. En particular, interesa conocer el estado de ejecución, el presupuesto destinado al efecto, y el cronograma proyectado para los próximos cinco años, en cuanto a las medidas sobre el control de emisiones asociadas a la calefacción domiciliaria (capítulo III), de las emisiones de fuentes estacionarias (capítulo IV) y de las emisiones del transporte (capítulo VI).

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Félix González Gatica**.

Dios guarde a US.,

ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogada Secretaria de la Comisión

A LA MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE, SEÑORA CAROLINA SCHMIDT ZALDIVAR.